

FALLO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015 DIRIGIDA A GRUPOS SOCIALES U ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES, CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, QUE CUENTEN CON UNA INICIATIVA PRODUCTIVA Y ESTÉN INTERESADAS E INTERESADOS EN PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD IMPULSO PRODUCTIVO, A NIVEL NACIONAL.

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 24 DE DICIEMBRE DE 2014, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "DIFUSIÓN DE RESULTADOS " DE LA CITADA CONVOCATORIA, LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EMITE LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, INTEGRADAS EN GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y/O PRODUCTORES, QUE EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, SE APRUEBAN 23 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A QUE NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR.

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3.2, 3.3 INCISO a) CRITERIO 5 Y 3.6 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A QUIEN NO SEA POBLACIÓN OBJETIVO, TENGA ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE CON SUS CAPITALIZACIONES.

PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS:

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CLAVE DEL PROYECTO
1	AGUASCALIENTES	RINCON DE ROMOS	21064	MCC/15/IP/1/21064
2	AGUASCALIENTES	EL LLANO	21065	MCC/15/IP/1/21065
3	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	21095	MCC/15/IP/1/21095
4	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	21136	MCC/15/IP/1/21136

5	AGUASCALIENTES	EL LLANO	21139	MCC/15/IP/1/21139
6	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	21146	MCC/15/IP/1/21146
7	AGUASCALIENTES	CALVILLO	21157	MCC/15/IP/1/21157
8	AGUASCALIENTES	SAN JOSE DE GRACIA	21179	MCC/15/IP/1/21179
9	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	21191	MCC/15/IP/1/21191
10	AGUASCALIENTES	ASIENTOS	21203	MCC/15/IP/1/21203
11	AGUASCALIENTES	CALVILLO	21481	MCC/15/IP/1/21481
12	AGUASCALIENTES	EL LLANO	21486	MCC/15/IP/1/21486
13	AGUASCALIENTES	CALVILLO	21498	MCC/15/IP/1/21498
14	AGUASCALIENTES	EL LLANO	21600	MCC/15/IP/1/21600
15	AGUASCALIENTES	JESUS MARIA	21625	MCC/15/IP/1/21625
16	AGUASCALIENTES	ASIENTOS	21730	MCC/15/IP/1/21730
17	AGUASCALIENTES	EL LLANO	21745	MCC/15/IP/1/21745
18	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	21764	MCC/15/IP/1/21764
19	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	21771	MCC/15/IP/1/21771
20	AGUASCALIENTES	EL LLANO	21816	MCC/15/IP/1/21816
21	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	22186	MCC/15/IP/1/22186
22	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	22489	MCC/15/IP/1/22489
23	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	23710	MCC/15/IP/1/23710

Cut

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PRESENTAR PREVIA CITA, SUS DOCUMENTOS LEGALES ORIGINALES PARA SU COTEJO EN LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL (*CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA www.sedesol.gob.mx*)

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONANTES MENCIONADAS, DEBERAN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE IMPULSO PRODUCTIVO.

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015, CUANDO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, FIRMA AL CALCE LA C. PROFRA. NORMA ESPARZA HERRERA, DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE AGUASCALEINTES.